INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil trece siendo las doce horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Sr. Edgar A. Martínez (Secretario General), el Lic. Walter Aquino (Secretario de Hacienda) y el Sr. Antonio Achar Pujol (Secretario de Obras Publicas), *a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a* **L.P.N. N° 4/2013**, para la **"REGULARIZACION ASAFALTICA SOBRE EMPEDRADOS Y CONTRUCCION DE UNA CUADRA DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE MISIONES, ID Nº. 261.395.** ----------

La empresa que presento su Oferta fue:

Oferente Nro. : EDIVI S.A.
ORFERTA:
Lote Nº 1 Gs. 1.088.092.458.-
Lote Nº 2 Gs. 46.773.738.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta **debidamente completado y firmado**	X		
Formulario de la Planilla de Oferta **debidamente completado y firmado**	X		
Garantía de Mantenimiento de oferta	X		
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		

GOBERNACION DE MISIONES - Secretaría de Coordinación de Obras

El oferente que presento su oferta cumple con todos los documentos sustanciales requeridos en el llamado.

Avalados en lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Se selecciona provisoriamente a la única oferta presentada con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, entre otros. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

GOBERNACIÓN DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siendo la única oferta presentada: El Oferente EDIVI S.A., se realiza su siguiente análisis y calificación correspondiente:

1) CAPACIDAD LEGAL

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
Declaración Jurada Artículo 40, y de Integridad establecida en el artículo 20, inciso "W"	X		
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil (Res de la DNCP.941/10)	X		
Copia Autenticada de los Estatutos Sociales	X		
CAPACIDAD LEGAL	**X**		

2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
Volumen anual de negocios igual o superior al 50 % del valor presentado en la presenta licitación.	X		
Formulario 1.3 Situación Financiera	X		
Formulario 1.4 Experiencia General en Obras	X		
Formulario 1.5 Facturación Anual Media en Construcción	X		
VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**X**		

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

3) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCION

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, en tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años, en *obras similares a la de la propuesta (regularización* asfáltica sobre empedrados, construcción de empedrados y/o recapados), con instituciones publicas y/o empresas privadas. La similitud debe basarse en la escala fisica, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."	x		Se ha contrastado la información con la Institución que provee la certificación.
Formulario N° 1.6 Experiencia Específica en Obras	x		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCION	**x**		

4) CAPACIDAD FINANCIERA

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
Copia Autenticada de los balances financieros de los años 2010, 2011 y 2012, con pago de impuesto a la renta.	x		
Ratio de Liquidez: igual o mayor que 1 promedio de los 3 años	x		
Endeudamiento: menor a 0,80 promedio de los 3 años	x		
Rentabilidad: mayor que cero promedio de los 3 años	x		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias	x		
Carta Crédito con un monto igual o mayor al 20% del monto ofertado.	x		
CAPACIDAD FINANCIERA	**x**		

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Provincial

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Activo corriente
Pasivo corriente
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012)

Deberá ser igual o mayor que 1 (uno).

Presenta un ratio de liquidez del: 1,95

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

Pasivo total
Activo total
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012)

no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta)

Presenta un ratio de endeudamiento del: 0,37

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012),

no deberá ser negativo

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Presenta un ratio de rentabilidad del: 0,04

5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
Listado de personales clave afectados en la obra			
Contar con personal calificado para desempeñar el cargo clave: Jefe o Superintendente de Obras, ejercido por un profesional, con experiencia cuanto mínimo de cinco años en obras de igual naturaleza y complejidad a ser ejecutada conforme a este llamado.	x		
Declaración Jurada de utilización de mano de obra local en un 70%.	x		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	x		

6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato: Una terminadora de asfalto Un Compactador neumático de 7 ruedas como mínimo Un compactador rodillo liso Un regador de asfalto Un barredor soplador o compresor de aire.	X		
Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X		
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X		
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	X		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	X		

7) PLANILLA DE ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO POR RUBROS OFERTADOS

Información Requerida	SE AJUSTA A LAS ESPEC. TECNICAS		OBS.
	SI	NO	
Llenado de formulario Nº1 Planilla de análisis de costo unitario	x		

8) PLANILLA DE ESTRUCTURA DE PRECIOS.

Información Requerida	SE AJUSTA A LAS ESPEC. TECNICAS		OBS.
	SI	NO	
Llenado de formulario Nº2 Planilla de Estructura de Costos.	X		

Las planillas de análisis de costos y estructura de precios por rubros unitarios ofertados, señala concordancia con los costos de cada rubro ofertado en la planilla de ofertas, lo que demuestra que su oferta es viable.

Por todo lo anteriormente detallado se puede constatar que la **Empresa EDIVI S.A.** cumplió a cabalidad con los criterios de calificación a considerarse según lo estipulado en el P.B.C. del llamado.

Con todo lo aquí analizado, este comité sugiere y considera viable y justificada la adjudicación de la **Firma EDIVI S.A.**, para los trabajos de **Regularización Asfáltica sobre Empedrados y Construcción de una Cuadra en el Distrito de San Juan Bautista Misiones**, por el monto presentado en el acta de apertura de sobres y corroborado en el cuadro comparativo de ofertas; en el **Lote Nº 1 de Gs. 1.088.092.458** (mil ochenta y ocho millones noventa y dos cuatrocientos cincuenta y ocho guaranies, con todos los impuestos incluidos)., en el **Lote Nº 2 de Gs. 46.773.738** (cuarenta y seis millones setecientos setenta y tres mil setecientos treinta y ocho guaranies, con todos los impuestos incluidos).

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda

GOBERNACIÓN DE MISIONES

Sr. Edgar. A. Martínez
Secretario General

Sr. Antonio Achar Pujol
Secretario de Obras Públicas

ADICIONAL AL

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

Considerando lo cuestionado en la nota de **reparo Nº. 23802/2.013**,de fecha 06 de agosto del año en curso; en la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los seis días del mes de agosto del año dos mil trece siendo las quince horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Sr. Edgar A. Martínez (Secretario General), el Lic. Walter Aquino (Secretario de Hacienda) y el Sr. Antonio Achar Pujol (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de rectificar lo cuestionado en la nota mencionada, se reúnen a analizar los puntos observados, con relación al llamado a **L.P.N. N° 4/2013**, para la **"REGULARIZACION ASAFALTICA SOBRE EMPEDRADOS Y CONTRUCCION DE UNA CUADRA DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE MISIONES**, **ID Nº. 261.395**. ----------

La empresa que presento su Oferta fue:

Oferente Nro. : EDIVI S.A.

ORFERTA:

Lote Nº 1 Gs. 1.088.092.458.-

Lote Nº 2 Gs. 46.773.738.-

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siendo la única oferta presentada: El Oferente EDIVI S.A., se realiza su siguiente análisis y calificación correspondiente:

3) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCION (punto observado)- se corrige según loS criterios establecidos en el PBC

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [100%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *(a) Hasta un mínimo de un (1) contratos similares* *(b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.]*	x		Se ha verificado de que cumple ampliamente con todo lo requerido en el PBC con relación a la experiencia especifica en construcción:

GOBERNACION DE MISIONES – Secretaría de Contrataciones Públicas

Obs. Las empresas y/o personas que se encuentren con obras de construcciones adjudicadas con la Gobernación del ejercicio Fiscal 2.012 y se encuentren con avance de obras atrasadas, abstenerse de participar, por que la mencionada situación será causal de descalificación.			Presenta todos los formularios requeridos y los todos los documentos probatorios indicados en el anexo. En todo ello demuestra ser contratista de obras terminadas en su 100% en la similitud total de la obra a ejecutar (regularización asfáltica sobre empedrados y en la construcción de empedrado. La empresa evaluada no se encuentra con ninguna obra atrasada del ejercicio fiscal 2.012.-
Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	x		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCION	**x**		

4) CAPACIDAD FINANCIERA (punto observado)- se corrige según loS criterios establecidos en el PBC

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
Copia Autenticada de los balances financieros de los años 2010, 2011 y 2012, con pago de impuesto a la renta.	x		
Ratio de Liquidez: igual o mayor que 1 promedio de los 3 años	x		
Endeudamiento: menor a 0,80 promedio de los 3 años	x		
Rentabilidad: mayor que cero promedio de los 3 años	x		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias	x		
Carta Crédito con un monto igual o mayor al 30% del monto ofertado.	x		
CAPACIDAD FINANCIERA	**x**		

GOBERNACIÓN DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (punto observado)- se corrige según loS criterios establecidos en el PBC

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
Listado de personales clave afectados en la obra			
Contar con personal calificado para desempeñar el cargo clave: Jefe o Superintendente de Obras, ejercido por un profesional, con experiencia cuanto mínimo de 3 (tres) años en obras de igual naturaleza y complejidad a ser ejecutada conforme a este llamado.	x		
Declaración Jurada de utilización de mano de obra local en un 70%.	x		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	x		

6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (punto observado)- se corrige según loS criterios establecidos en el PBC

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: Pala cargadora, Camión volquete, Retroexcavadora y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada. Para la regularización asfáltica deberá contar con: Una terminadora de asfalto Un Compactador neumático de 7 ruedas como mínimo Un compactador rodillo liso Un regador de asfalto Un barredor soplador o compresor de aire Para la construcción de empedrado: **Para compactar se deberá contar con un compactador rodillo liso.** **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**	X		
Presentar el **Formulario N°.10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).	X		
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	X		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	X		Dispone en la totalidad de los equipos requeridos para la ejecución de los trabajos.

Con relación al requerimiento adicional solicitado, se verifica y constata de que la Empresa cumplió, incluyendo en su carpeta el método de trabajo y cronograma de obras.

Por todo lo aquí detallado, este Comité de evaluación se ratifica en considerar viable y justificada la adjudicación de la **Firma EDIVI S.A.,** para los trabajos de **Regularización Asfáltica sobre Empedrados y Construcción de una Cuadra en el Distrito de San Juan Bautista Misiones**, por el monto presentado en el acta de apertura de sobres y corroborado en el cuadro comparativo de ofertas; en el **Lote Nº 1 de Gs. 1.088.092.458** (mil ochenta y ocho millones noventa y dos cuatrocientos cincuenta y ocho guaranies, con todos los impuestos incluidos)., en el **Lote Nº 2 de Gs. 46.773.738** (cuarenta y seis millones setecientos setenta y tres mil setecientos treinta y ocho guaranies, con todos los impuestos incluidos).

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda

GOBERNACIÓN DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General

Sr. Antonio Achar Pujol
Secretario de Obras Públicas